



ACUSA DESINFORMACIÓN A TRABAJADORES

Protestas son parte de un poder feudal: Mier

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al sostener que ningún paro de labores frenará la reforma, el jefe de Morena en Cámara de Diputados, Ignacio Mier, atribuyó las protestas a “esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal, a través de magistrados y jueces”.

Afirmó que si, por el contrario, “se olvidan de intereses ajenos a garantizar justicia en México, seguramente ese paro será levantado”.

Cuatro días después de que se dio a conocer el documento de dictamen que habrá de aprobarse el próximo lunes en la Comisión de Puntos Constitucionales, el líder de la mayoría reiteró que los derechos de los trabajadores serán respetados.

Admitió el senador electo que “hay una discrepancia de algunos trabajadores”, misma que calificó de normal y natural, toda vez que, remarcó, “el 57%, casi el 60% de quienes se manifiestan, tiene una relación directa familiar y de amistad, de grupo, en esa



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena.

composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal a través de magistrados y de jueces”.

Según Mier Velazco, “ellos son los que utilizan esta incertidumbre para desinformar a los trabajadores”.

Y, en ese contexto, el coordinador de la diputación morenista pidió a quienes están en paro “que lean perfectamente bien el transitorio décimo del dictamen, donde se establece con precisión que no hay ninguna posibilidad, ni lo haría nuestro

movimiento, de violentar derechos adquiridos”.

Al ser interrogado respecto a si podría abrirse un espacio de diálogo con los inconformes, fue enfático en responder que ha llegado la hora de legislar porque, ya en su momento, “se escucharon las voces de todos, especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, desde los propios ministros hasta el personal operativo”.

Argumentó que cuenta con “la opinión de 40% de los otros trabajadores que han realizado en carrera judicial ocho exámenes para ser promovidos de jueces a magistrados, o de secretarios que han hecho ocho exámenes para ser promovidos como jueces, y en las vacancias, finalmente en los exámenes de oposición, lo que prevalece no es sólo el puntaje, sino quienes tienen un padrino arriba”.

Mier sostuvo que “eso se va a acabar” porque con la reforma en puerta se va a respetar la carrera judicial de quienes siguen a la espera de un ascenso.